

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.286

Martes 28 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2720139

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 28 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	938,19	1,0000
CORONA CHECA	44,88	20,9065
CORONA DANESA	146,17	6,4184
CORONA NORUEGA	93,94	9,9868
CORONA SUECA	99,97	9,3850
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,50	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	615,09	1,5253
DÓLAR CANADIENSE	670,23	1,3998
DÓLAR DE SINGAPUR	723,47	1,2968
DÓLAR NEOZELANDÉS	540,87	1,7346
EURO	1091,81	0,8593
FRANCO SUIZO	1178,78	0,7959
LIBRA ESTERLINA	1250,75	0,7501
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	288,24	3,2549
RINGGIT MALAYO	222,93	4,2085
RIYAL CATARÍ	257,40	3,6449
RIYAL SAUDÍ	250,18	3,7500
WON COREANO	0,66	1432,2000
YEN JAPONÉS	6,13	153,0300
YUAN	131,99	7,1083
ZLOTY POLACO	257,92	3,6375
DEG	1279,93	0,7330

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 27 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2720139

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl